



Chihuahua, Chih. A 9 de Mayo de 2022
ASUNTO: Solicitud de cambio de turno.

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos
Presidenta del H. Congreso del Estado de Chihuahua.
Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted en relación a la iniciativa identificada como Asunto 232, misma que consta de Iniciativa con carácter de decreto, con el objetivo de reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en materia de accesibilidad universal, creando el Reglamento de Inclusión para Personas con Discapacidad del Poder Legislativo; de la cuál es promovente una servidora y se encuentra en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

Dado el análisis en progreso que se está realizando la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, extendiendo a la mesa directiva, a través de la presidencia que dignamente representa, la solicitud para cambiar el turno del asunto referido en el párrafo anterior a la comisión aquí en comento. Ello de conformidad a lo señalado en la fracción XIII del Artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, quedo a sus órdenes, su atenta y segura servidora:

Atentamente



Dip. Amelia Deyanira Ozaeta Díaz
Representación Parlamentaria
Partido del Trabajo

C.c.p Lic. Everardo Rojas Soriano
Secretario de Asuntos Legislativos.

